GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
*Subsecretaría de Planeamiento Educativo*

**SALTA,** 04 DIC 2019

**RESOLUCIÓN Nº** 382

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE Nº 140-9985/19**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Roxana Celeste Dib, Presidente de la Fundación Conciencia Social, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso de capacitación **"La Evaluación Educativa como puente entre la Enseñanza y el Aprendizaje"**, a realizarse desde el 16 de Febrero al 26 de Mayo del 2020, en las localidades de Cachi, Salta Capital, Rrio de Lerma, La Viña, San José de Metan, Rrio. de la Frontera, J.V. González, Embarcación, San Ramón de la Nueva Orán, Rivadavia Banda Sur, Aguaray y Tartagal, de la Provincia de Salta; y

**CONSIDERANDO**

Que los destinatarios de la capacitación serán Supervisores, Directivos, Docentes y Asistentes Escolares de todos los Niveles y Áreas;

Que la acción se realizará desde el 16 de Febrero al 26 de Mayo del 2020, con una carga horaria de 93 horas reloj, equivalente a 124 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad semipresencial, siendo los capacitadores: Prof. María de las Mercedes Cruz, Prof. Valeria Carina Flores, Prof. Gustavo Sergio Ortega, Prof. Marcos Roberto Mendoza y Prof. Sandra Graciela Vercellino;

Que los objetivos generales son:

.- Analizar las diferentes problemáticas actuales sobre la evaluación en las instituciones educativas.

.- Ofrecer herramientas para el análisis de las posibilidades y limitaciones de la evaluación en el marco de la cultura escolar.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
*Subsecretaría de Planeamiento Educativo*

**RESOLUCIÓN Nº** 382

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE Nº 140-9985/19**

.- Conocer los debates actuales sobre la evaluación de los aprendizajes.

.- Analizar críticamente la práctica de la evaluación en las instituciones escolares.

.- Reflexionar sobre el cambio en la evaluación con la incorporación de las nuevas tecnologías (TIC).

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente curso de capacitación;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación **"La Evaluación Educativa como puente entre la Enseñanza y el Aprendizaje"**, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Roxana Celeste Dib, Presidente de la Fundación Conciencia Social, destinada a Supervisores, Directivos, Docentes y Asistentes Escolares de todos los Niveles y Áreas, que se realizará desde el 16 de Febrero al 26 de Mayo del 2020, en las localidades de Cachi, Salta Capital, Rrio de Lerma, La Viña, San José de Metan, Rrio. de la Frontera, J.V. González, Embarcación, San Ramón de la Nueva Orán, Rivadavia Banda Sur, Aguaray y Tartagal, de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta